

57
Feria; cinco mil pesetas para los gastos de en-
sanche y alineacion de Calles; cincuenta y seis
mil doscientas cincuenta pesetas para abonar
á las Hacienda el encubramiento de Consumo,
en los meses de Abril, Mayo y Junio; mil quin-
cientas pesetas, como subvenciones al Cabildo
Eclesiástico de los productos del Cementerio; cinco
mil pesetas, como auxilio al crédito de los
gastos imprevistos; y dos millones doscientas cua-
tro mil ciento sesenta y seis pesetas ochenta
y tres céntimos, como débitos de ejercicios cor-
ridos; cuyas consignaciones dan un total de gas-
tos de pesetas dos millones trescientas cincuen-
ta y nueve mil trescientas sesenta y seis con
ochenta y ocho céntimos.

En los ingresos se consiguan mil doscien-
tas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos
como aumento á los rendimientos del edificio
Teatro; trescientas setenta y seis mil pesetas
cincuenta céntimos, mayores productos de la
renta de Romanas; cuatro mil trescientas
veinte y tres pesetas ochenta y tres céntimos por
el que resulta de las rentas de Mercado
público y Pescadería; diez mil novecientas
veinte y dos pesetas, mayores rendimien-
tos de la Casa Rastro; cuatrocientas cinco
pesetas noventa y un céntimos, existencia en
Cajas, procedentes del presupuesto anterior; un
millon trescientas veinte y cinco mil cua-
trocientas setenta y siete pesetas treinta y cinco
céntimos, como resultados de ejercicios cor-
ridos; y ciento treinta y ocho mil trescientas